



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2180**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco de Occidente
Demandado (s) : Luz Irene Escalante Valencia
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00276-00**

La Unión Valle, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta dada por Bancolombia, Bancoomeva y Banco Davivienda para los fines pertinentes.

BANCOLOMBIA

[019RespuestaBancolombia20220805.pdf](#)

BANCOOMEVA

[020RespuestaBancoomeva20220809.pdf](#)

BANCO DAVIVIENDA

[RespuestaBancoDavivienda20220810.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c66e21e52836211bc21e695dad3da22cac89b94561714112f62698c1c885719**

Documento generado en 11/08/2022 10:25:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>